



**COMISIÓN DE ECONOMÍA, BANCA, FINANZAS E
INTELIGENCIA FINANCIERA**

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

Lima, 05 de enero de 2026

OFICIO N° 0906-2025-2026-VSFR-CEBFIF-CR

Señora

DENISSE AZUCENA MIRALLES MIRALLES
Ministra de Economía y Finanzas – MEF
Presente. -

Asunto: Pedido de Opinión PL 13604-2025-CR

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarla cordialmente y a la vez, solicitarle se sirva remitir a esta Comisión, con carácter de urgencia, la opinión de su Despacho sobre el **Proyecto de Ley N° 13604-2025-CR**, que propone fortalecer la actividad de los operadores formales de combustible y la lucha contra la ilegalidad mediante la optimización de la aplicación de la Ley 32412.

El contenido de la referida iniciativa legislativa se encuentra a su disposición en el siguiente enlace:
<https://api.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MzU4OTE5/pdf>

Hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

VÍCTOR SEFERINO FLORES RUÍZ
Presidente
Comisión de Economía, Banca,
Finanzas e Inteligencia Financiera.

VSFR/RST

www.congreso.gob.pe

Plaza Bolívar, Av. Abancay s/n - Lima, Perú
Central Telefónica: 311-7777